FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL Nº 054-2023-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 10 de febrero de 2022

Visto la solicitud N° 231951 de fecha 11 de enero de 2023, presentado por el Bachiller en Derecho Tony Pérez Fernández, sobre otorgamiento de Título Profesional de Abogado, en la modalidad de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller en Derecho Tony Pérez Fernández, ha sustentado la tesis: ”Ineficacia del artículo 37 de la Ley N° 29571 y su influencia en el derecho a la información del consumidor, distrito Ayacucho, 2021”, conforme lo dispuesto en la Resolución Decanal N° 022 y 032-2023-UNSCH-FDCP-D, de fecha 18 y 23 de enero de 2023, siendo examinado por el Jurado Evaluador integrado por los docentes: Otoniel Paúl Ochoa Roca, Hugo Ipurre Maldonado, Walter Silva Medina, Richard Almonacid Zamudio y Víctor Cabrera Medrano (Miembros);

Que, estando al resultado del citado examen, en cuyo acto el aspirante Tony Pérez Fernández, obtuvo la calificación aprobatoria de CATORCE (14), conforme se desprende del acta de sustentación que en original se adjunta, por lo que es procedente aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Abogado;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto por Resolución decanal N° 046-2021-UNSCH-FDCP-D, de fecha 26 de mayo de 2021, que aprueba la “Guía Metodológica para la Verificación de la Originalidad del Trabajo de Investigación aplicando el Software Turnitin en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas”, la referida tesis ha sido sometido a dicho software, habiendo tenido un 17% de porcentaje de similitud conforme se tiene de la constancia de originalidad que obran en el presente expediente; por lo que cumpliendo con todos los requisitos es menester remitir ante la instancia superior para el trámite correspondiente;

De conformidad con lo previsto por el inciso 10) del artículo 285° del Estatuto Universitario, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y la autorización del Consejo Universitario a través de la Resolución N° 859-2019-UNSCH-CU, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°. – APROBAR el otorgamiento del Título Profesional de Abogado a favor del Bachiller en Derecho: **TONY PEREZ FERNANDEZ.**

Artículo 2°. – REMITIR la presente resolución y el correspondiente expediente administrativo a la Oficina de Certificación, Grados y Títulos, para el trámite correspondiente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EPD
Interesado
Archivo
OOGO/cazp